Colegio Militar Simón Bolívar

Bogotá. D. C.
Avda. Cra. 70 No. 51-14
DANE 311001027056
Inscripción S. E. 2592

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 7 días del mes de Diciembre de 2010 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO MILITAR SIMÓN BOLÍVAR.

Institución aprobada según Resolución No. 7443 del 13 de Noviembre 1998, en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICO CON ORIENTACIÓN MILITAR

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON ORIENTACIÓN MILITAR al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Cristian Andrés Barrera Portela

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 940627-02960 **Expedida en** Bogotá,D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 028 del 7 de Diciembre de 2010 que consta de 233 alumnos graduados que comienza con el nombre de ACOSTA NIÑO JHOAN NICOLÁS y se cierra con el nombre de ZULUAGA PARRA JOSÉ HUGO

Firmada y Sellada por Lic. GERMAN TAMAYO RODRÍGUEZ Rector y MYRIAM ROCÍO RUBIO DUEÑAS Secretaria.

Dada en Bogotá, D.C. a los 7 días del mes de Diciembre de 2010

Colegio Militar RECTORIA Simón Bolívar

Lic. Germán Tamayo Rodríguez
C.C. 19.089.507 de Bogotá, D.C.
Rector

Colegio Militar SECRETARIA Simón Bolívar

Myriam Rocío Rubio Dueñas
C.C. No. 51.749.043 de Bogotá, D.C.
Secretaria

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Militar "Simón Bolívar"

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 7443 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a

Cristian Andrés Barrera Portela

Identificado con C.C o T.I. No. 940627-02960 Expedida en Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Con Orientación Militar

Obtuvo los logros que establece la ley 115 de 1.994 y Decreto reglamentario 1860
de 1.994 correspondientes al grado Once (11) de Educación Media Académica.

COLEGIO MILITAR SIMON BOLIVAR

Colegio Militar RECTORIA Simón Bolívar

Lic. Germán Tamayo Rodríguez
Rector

Colegio Militar SECRETARIA Simón Bolívar

Myriam Rocio Rubio Dueñas
Secretaria

Anotado en el Libro del Colegio No. 03 Folio No. ____

Nota: No se Requiere Registro Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de Diciembre de 2010

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO No. 15514-D-2017

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de junio del año Dos mil diecisiete (2017), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno ***CRISTIAN ANDRÉS BARRERA PORTELA,*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1014255543*** *de* ***BOGOTÁ D.C.,*** *conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 1381, confiriéndole el título de* ***ABOGADO*** *mediante el siguiente juramento:*

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; ¿EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. 43922, que lo acredita para ejercer la profesión de ***ABOGADO****.*

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, GERMAN SILVA GARCÍA

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 16 de junio de 2017

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 242 03D – Libro 3 Del 16 de junio de 2017

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

CRISTIAN ANDRÉS BARRERA PORTELA

C.C. 1014255543 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ, D.C., JUNIO 16 DE 2017

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

0085565

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POSGRADO 01055

En Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de septiembre de 2018, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada,** los siguientes funcionarios: **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN**, Rector; **Doctora OLGA LUCIA ILLERA CORREAL,** Vicerrectora Académica, **Doctora CLAUDIA MARGARITA MARTÍNEZ SANABRIA,** Decana de la Facultad de Derecho, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 02 de 2017 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada teniendo en cuenta que la Facultad de Derecho por intermedio de su Decana y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) Profesional **CRISTIAN ANDRES BARRERA PORTELA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº **1014255543** de **BOGOTA D.C.**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional** otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO,** registrado su diploma y acta de grado en el Libro **10** Registro **01055**.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Doctora CLAUDIA MARGARITA MARTÍNEZ SANABRIA
Decana
Facultad de Derecho

Siguen firmas al respaldo.....

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Cristian Andrés Barrera Portela

C.C. 1.014.255.543 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 7 días del mes de Septiembre de 2018.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Postgrado PG - 01055 - UMNG
Registro PG - 01055

Jefe División Registro y Control Académico

0020064

THOMAS GREG & SONS.

Registro Oficial
Anotado al folio 52 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 10 Mes 09 Año 2018

0090276

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POSGRADO 05037

En Bogotá, D.C., **al primer día (01) del mes de octubre de 2019**, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada,** los siguientes funcionarios: **Brigadier General (Ra) LUÍS FERNANDO PUENTES TORRES, PhD.** Rector; **CLAUDIA HELENA FORERO FORERO,** Vicerrectora Académica, **Doctor JORGE ORLANDO CONTRERAS SARMIENTO,** Decano Facultad de Educación y Humanidades, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 02 de 2017 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada teniendo en cuenta que la Facultad de Educación y Humanidades por intermedio de su Decano y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) Profesional **CRISTIAN ANDRES BARRERA PORTELA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº **1014255543** de **BOGOTA D.C.**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional** otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA,** registrando su diploma y acta de grado en el Libro **10** Registro **05037**.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Doctor JORGE ORLANDO CONTRERAS SARMIENTO
Decano
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Siguen firmas al respaldo.....

CLAUDIA HELENA FORERO FORERO
Vicerrectora Académica

Brigadier General (Ra) LUIS FERNANDO PUENTES TORRES, PhD.
Rector

ACTA DE POSGRADO 05037

Coronel (RA) ARIEL RAMIRO GAITÁN QUIROGA
Jefe División de Admisiones, Registro y Control Académico

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Cristian Andrés Barrera Portela

C.C. 1.014.255.543 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Docencia Universitaria

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 1 días del mes de Octubre de 2019.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Postgrado Nº PG - 05037 - UMNG
Registro Nº PG - 05037

Jefe División de Admisiones,
Registro y Control Académico

Registro Oficial
Anotado al folio 159 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 2 Mes OCTUBRE Año 2019

0021641